



CUENCA
CAPITAL DEL CAJAMARCA

JEFATURA MUNICIPAL
DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

"COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

Sesión No. 004 – 2017

Martes 09 de Mayo de 2017, 15:00

SALA DE CONCEJALES

En la Sala de Concejales del GAD Municipal de Cuenca, a los nueve días del mes de Mayo de 2017, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la Sesión No. 004 – 2017 del **Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca**, con la presencia del Dr. Esteban Segarra Coello, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité**, del Arq. Pablo Abad Herrera, **Secretario de Planeamiento**, del Sr. Iván González Váscquez, **Director General de Descentralización y Participación Rural y Urbana**, del Ing. Giovanni Dután, Delegado de la Econ. María Fernanda Vintimilla, **Directora General Financiera**, de la Sra. Andrea Hernández, Delegada de la Ing. Ximena Barrera, **Directora General de Informática**, de la Lcda. Mariuxi Lituma y Lcda. Cristina Padilla, Delegadas de la Lcda. Johanna Heredia, **Directora General de Comunicación Social**; actúa como Secretaria la Sra. Andrea Hernández, Delegada de la Ing. Ximena Barrera, **Directora General de Informática**; se encuentran presentes también en la sesión el Lcdo. Carlos Morales, Técnico de la Dirección de Descentralización, y los Integrantes del Equipo Técnico de la Jefatura de Transparencia; después de constatar el quorum reglamentario, la Secretaria procede a dar lectura del Orden del Día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión No. 003-2017, del 10 de Abril de 2017.
3. Lectura y Conocimiento del Informe enviado al Sr. Alcalde sobre el cumplimiento de la LOTAIP correspondiente al mes de Marzo de 2017.
4. Revisión de la información correspondiente al mes de Abril de 2017.
5. Varios.

Desarrollo de la Sesión:

- 1.- Los miembros del Comité aprueban el Orden del Día, sin ninguna modificación.
- 2.- Se da lectura al Acta de la Sesión No.003-2017, con fecha 10 de Abril de 2017, la misma que es aprobada por los miembros del Comité.
- 3.- Se da lectura al oficio No. TCC- 0169-2017, con fecha 28 de Abril de 2017, enviado por parte del Dr. Esteban Segarra, Jefe de Transparencia, en el que se informa al Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca, sobre el



cumplimiento de las obligaciones impuestas por la LOTAIP, correspondiente al mes de Marzo de 2017, obteniéndose un porcentaje del **100% de cumplimiento total de obligaciones**.

Después de la lectura correspondiente, los integrantes del Comité de Transparencia dan por conocido el informe referido.

4.- Se procede a revisar la información correspondiente al mes de Abril de 2017, presentada mediante el cuadro de semaforización para constatar el estado en la remisión y recepción de la información de cada una de las Direcciones del GAD Municipal a la Unidad de Transparencia, se indica que se cumple al 100%.

El Dr. Esteban Segarra indica que la Jefatura de Transparencia recibe la información, según el mandato de la Ley, hasta el 5 de cada mes, y que cuando el Comité de Transparencia lo autoriza se sube a la página web en donde se convierte en información pública, en ese sentido, refiere que la Jefatura de Transparencia, para tener respaldo de que la información es verídica, a más de recibirla vía correo electrónico, se requiere que llegue mediante un oficio firmado por el Director haciéndose responsable de la información que remite, de tal forma que si la Defensoría del Pueblo o la ciudadanía detecta algún error, la información pueda ser contrastada con el oficio dirigido por el Director.

El Sr. Iván González, a modo de inquietud plantea que dada la implementación del Sistema Quipux, con la firma electrónica, ya no se requiere que se haga llegar en físico; el Dr. Esteban Segarra, afirma que ciertamente si es que el documento mediante Quipux está firmado electrónicamente ya no se requiere en físico, no obstante menciona que no todos los Directores tienen firma electrónica, en ese caso tienen que hacer llegar el oficio físicamente.

6.- No existen asuntos varios que tratar.

Siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, se da por concluida la Sesión del Comité.

Para constancia, suscriben el Señor Presidente del Comité y la Sra. Secretaria del Comité, en dos ejemplares.

Dr. Esteban Segarra Coello
JEFE DE TRANSPARENCIA Y
CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Sra. Andrea Hernández
SECRETARIA DEL COMITÉ (E)